Tunja, 23 de julio de 2025

Señor
INCOL INGENIEROS S.A.S
Nit. 901847609-9
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISION CONTRATO IPVO-016-2025

TIERRASUA S.A.S., requiere que usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Sociedad, conforme al contrato suscrito y que a continuación se relaciona:

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	CONTRATO IPVO-016-2025
FECHA DEL CONTRATO	23 de julio de 2025
CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S.
NIT. CONTRATANTE	901.285.377-2
CONTRATISTA	INGENIAMOX S.A.S
NIT.	No. 900.300.365-5
OBJETO	“SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA ZONAS EXTERIORES Y UPS PARA LA DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”
PLAZO	El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la programación del proyecto en mención el cual corresponde a TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio..
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL

	OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($256.445.800,00)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato: solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; solicitud de aprobación de póliza; actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Sociedad.

Cordialmente,

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Acepto,

KAREN DAYANA FLOREZ DIAZ
R.L. INCOL INGENIEROS S.A.S
Nit. 901847609-9

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			